Comunidad de Madrid
Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ESPECIALIDAD / ASIGNATURA DE CANTE FLAMENCO

CURSO 2026 - 2027

DEPARTAMENTO DE FLAMENCO Y MÚSICA MODERNA

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA

Conservatorio **Profesional** de Música **Arturo Soria**

Índice

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA 3

5. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES 3

5.1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 3

5.2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 4

5.3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 5

5.4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 6

5.5. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 7

5.6. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 9

6. METODOLOGÍA 11

6.1. REPERTORIO ORIENTATIVO POR CURSO 11

6.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 13

6.3. RECURSOS DIDÁCTICOS 14

6.3.1. Materiales y recursos didácticos 14

6.3.2. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias 14

6.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES 14

6.5. PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COORDINADAS CON OTROS DEPARTAMENTOS 14

6.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 14

7. EVALUACIÓN 16

7.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIA 16

7.1.1. Criterios comunes de evaluación y calificación 16

7.2. PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR 17

7.3. EXAMEN DE 6.º DE EPM 17

7.4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 17

7.5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES 18

7.6. PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA 18

8. PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA 19

8.1. PROPUESTA RELATIVA A ASPECTOS CONCRETOS DE LA PRUEBA 19

8.2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 19

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

5. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

5.1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Interpretar un programa compuesto por 6 cantes del repertorio orientativo con un grado de destreza ajustado al nivel. Los cantes, para todos los cursos de las enseñanzas profesionales, serán estilos tradicionales por zonas geográficas y/o creaciones personales.
2. Asimilar los compases flamencos (binarios, ternarios y de 12 tiempos).
3. Ser capaz de acompañarse con las palmas mientras el alumno/a interpreta los cantes del repertorio que tengan compás.
4. Interpretar las obras estudiadas en el curso con una buena afinación.
5. Conocer el origen geográfico y musical de cada estilo estudiado. Primera referencia que se tiene de ese cante y sus intérpretes más destacados.
6. Conocer la técnica vocal básica (voz natural) aplicada al flamenco.

CONTENIDOS

1. Practicar técnica vocal aplicada al flamenco. Respiración, vocalización, colores de voz, quiebros, jipíos, colocación de la voz en los resonadores.
2. Cantar y ensayar las melodías de los cantes vistos en el año.
3. Poner en práctica los compases correspondientes a los cantes vistos en cada trimestre. Para ello se usarán las palmas, los pies para los acentos del compás y los nudillos sobre la mesa. Compases binarios (tangos), ternarios (fandangos de Huelva, rondeñas) y de amalgama (alegrías de Cádiz, soleares de Alcalá).
4. Trabajar la fusión de la melodía y el compás (en los estilos que lo tienen) de los cantes sobre los que se está trabajando.
5. Hacer audiciones en clase, de interpretaciones de diversos artistas, sobre palos que se estén estudiando.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se aplicarán los criterios comunes recogidos en el apartado 7.1.1, en relación con los objetivos, contenidos y repertorio de este curso.

5.2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Interpretar un programa compuesto por 6 cantes del repertorio orientativo con un grado de destreza ajustado al nivel. Los cantes, para todos los cursos de las enseñanzas profesionales, serán estilos tradicionales por zonas geográficas y/o creaciones personales.
2. Interiorizar los compases (binarios, ternarios y de 12 tiempos).
3. Acompañarse con las palmas mientras el alumno/a interpreta los cantes del repertorio que tengan compás, de forma natural (menos mecánica), así como aprender a matizar la intensidad de las palmas a cada momento del cante.
4. Interpretar las obras estudiadas en el curso con una buena afinación.
5. Conocer el origen geográfico y musical de cada estilo estudiado. Primera referencia que se tiene de ese cante y sus intérpretes más destacados.
6. Conocer la técnica vocal básica aplicada al flamenco, así como sus variantes más significativas, (voz de pecho, nasal, llorada…).
7. Conocer algunas de las diferencias más destacadas que existen entre los cantes que se interpretan en solitario y los que se interpretan para bailar. (intensidades, velocidades, etc.).
8. Aprender a estructurar un cante atendiendo a parámetros tales como: la intensidad de los estilos, la velocidad, estructuras ya establecidas históricamente etc.

CONTENIDOS

1. Practicar técnica vocal aplicada al flamenco. Respiración, vocalización, colores de voz, quiebros, jipíos, colocación de la voz en los resonadores.
2. Cantar y ensayar las melodías de los cantes vistos en el año.
3. Poner en práctica los compases correspondientes a los cantes vistos en cada trimestre. Para ello se usarán las palmas, los pies para los acentos del compás y los nudillos sobre la mesa. Compases binarios (tientos y tarantos), y de amalgama (romeras, guajira y soleares de Cádiz).

4. Trabajar la fusión de la melodía y el compás (en los estilos que lo tienen) de los cantes sobre los que se está trabajando.

5. Hacer audiciones en clase, de interpretaciones de diversos artistas, sobre palos que se estén estudiando.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se aplicarán los criterios comunes recogidos en el apartado 7.1.1, en relación con los objetivos, contenidos y repertorio de este curso.

5.3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Interpretar un programa compuesto por 6 cantes del repertorio orientativo con un grado de destreza ajustado al nivel. Los cantes, para todos los cursos de las enseñanzas profesionales, serán estilos tradicionales por zonas geográficas y/o creaciones personales.

2. Dominar los compases (binarios, ternarios y de 12 tiempos) a la hora de interpretar los cantes y de acompañar las falsetas y ritmos de la guitarra.

3. Acompañarse con las palmas mientras el alumno/a interpreta los cantes del repertorio que tengan compás, (de forma solvente), así como a matizar la intensidad de las palmas a cada momento del cante.

4. Interpretar las obras estudiadas en el curso con una buena afinación.

5. Conocer el origen geográfico y musical de cada estilo estudiado. Primera referencia que se tiene de ese cante y sus intérpretes más destacados.

6. Dominar la técnica vocal básica aplicada al flamenco, así como comenzar a adquirir y practicar sus variantes más significativas, (voz de pecho, nasal, llorada…).

7. Conocer algunas de las diferencias más destacadas que existen entre los cantes que se interpretan en solitario y los que se interpretan para bailar. (intensidades, velocidades, etc.).

8. Aprender, buscar y estructurar los cantes propuestos por el maestro durante el curso.

CONTENIDOS

1. Practicar técnica vocal aplicada al flamenco. Respiración, vocalización, colores de voz, quiebros, jipíos, colocación de la voz en los resonadores.

2. Cantar y ensayar las melodías de los cantes vistos en el año.

3. Poner en práctica los compases correspondientes a los cantes vistos en cada trimestre. Para ello se usarán las palmas, los pies para los acentos del compás y los nudillos sobre la mesa. Compases binarios (tangos de Extremadura), y de amalgama (caracoles, soleares de Triana y seguiriyas de Jerez).

4. Trabajar la fusión de la melodía y el compás (en los estilos que lo tienen) de los cantes sobre los que se está trabajando.

5. Hacer audiciones en clase, de interpretaciones de diversos artistas, sobre palos que se estén estudiando.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se aplicarán los criterios comunes recogidos en el apartado 7.1.1, en relación con los objetivos, contenidos y repertorio de este curso.

5.4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Interpretar un programa compuesto por 6 cantes del repertorio orientativo con un grado de destreza ajustado al nivel. Los cantes, para todos los cursos de las enseñanzas profesionales, serán estilos tradicionales por zonas geográficas y/o creaciones personales.

2. Dominar los compases (binarios, ternarios y de 12 tiempos) a la hora de interpretar los cantes y de acompañar las falsetas y ritmos de la guitarra.

3. Acompañarse con las palmas mientras el alumno/a interpreta los cantes del repertorio que tengan compás, (de forma solvente), así como a matizar la intensidad de las palmas a cada momento del cante.

4. Interpretar las obras estudiadas en el curso con una buena afinación.

5. Conocer el origen geográfico y musical de cada estilo estudiado. Primera referencia que se tiene de ese cante y sus intérpretes más destacados.

6. Dominar la técnica vocal aplicada al flamenco, así como comenzar a utilizar cada variante, (voz de pecho, nasal, llorada…) en el momento preciso de cada cante interpretado.

7. Dominar las diferencias más destacadas que existen entre los cantes que se interpretan en solitario y los que se interpretan para bailar. (intensidades, velocidades, etc.).
8. Comenzar a adquirir un estilo personal, basándolo en el estudio de los diferentes estilos de los intérpretes más representativos.
9. Aprender, buscar y estructurar los cantes propuestos por el maestro durante el curso.

CONTENIDOS

1. Practicar técnica vocal aplicada al flamenco. Respiración, vocalización, colores de voz, quiebros, jipíos, colocación de la voz en los resonadores.
2. Cantar y ensayar las melodías de los cantes vistos en el año.
3. Poner en práctica los compases correspondientes a los cantes vistos en cada trimestre. Para ello se usarán las palmas, los pies para los acentos del compás y los nudillos sobre la mesa. Compases binarios (milongas), y de amalgama (soleares de Jerez, seguiriyas de Cádiz y mirabrás).
4. Trabajar la fusión de la melodía y el compás (en los estilos que lo tienen) de los cantes sobre los que se está trabajando.
5. Hacer audiciones en clase, de interpretaciones de diversos artistas, sobre palos que se estén estudiando.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se aplicarán los criterios comunes recogidos en el apartado 7.1.1, en relación con los objetivos, contenidos y repertorio de este curso.

5.5. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Interpretar un programa compuesto por 6 cantes del repertorio orientativo con un grado de destreza ajustado al nivel. Los cantes, para todos los cursos de las enseñanzas profesionales, serán estilos tradicionales por zonas geográficas y/o creaciones personales.
2. Dominar los compases (binarios, ternarios y de 12 tiempos) a la hora de interpretar los cantes y de acompañar las falsetas y ritmos de la guitarra.

3. Acompañarse con las palmas mientras el alumno/a interpreta los cantes del repertorio que tengan compás, (de forma solvente), así como a matizar la intensidad de las palmas a cada momento del cante.
4. Interpretar las obras estudiadas en el curso con una buena afinación.
5. Conocer el origen geográfico y musical de cada estilo estudiado. Primera referencia que se tiene de ese cante y sus intérpretes más destacados.
6. Dominar la técnica vocal aplicada al flamenco, así como comenzar a utilizar cada variante, (voz de pecho, nasal, llorada…) en el momento preciso de cada cante y acorde con el estilo interpretativo del alumno en cada momento del cante interpretado.
7. Dominar las diferencias más destacadas que existen entre los cantes que se interpretan en solitario y los que se interpretan para bailar. (intensidades, velocidades, etc.).
8. Asentar un estilo interpretativo personal y saber reconocerse en él, basándolo en el estudio de los diferentes estilos de los intérpretes más representativos.
9. Aprender, buscar y estructurar los cantes propuestos por el maestro durante el curso.

CONTENIDOS

1. Practicar técnica vocal aplicada al flamenco. Respiración, vocalización, colores de voz, quiebros, jipíos, colocación de la voz en los resonadores.
2. Cantar y ensayar las melodías de los cantes vistos en el año.
3. Poner en práctica los compases correspondientes a los cantes vistos en cada trimestre. Para ello se usarán las palmas, los pies para los acentos del compás y los nudillos sobre la mesa. Compases de amalgama (bambera, la caña, bulerías de Jerez y seguiriyas de los puestos).
4. Trabajar la fusión de la melodía y el compás (en los estilos que lo tienen) de los cantes sobre los que se está trabajando.
5. Hacer audiciones en clase, de interpretaciones de diversos artistas, sobre palos que se estén estudiando.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se aplicarán los criterios comunes recogidos en el apartado 7.1.1, en relación con los objetivos, contenidos y repertorio de este curso.

5.6. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Interpretar un programa compuesto por 6 cantes del repertorio orientativo con un grado de destreza ajustado al nivel. Los cantes, para todos los cursos de las enseñanzas profesionales, serán estilos tradicionales por zonas geográficas y/o creaciones personales.
2. Dominar los compases (binarios, ternarios y de 12 tiempos) a la hora de interpretar los cantes y de acompañar las falsetas y ritmos de la guitarra.
3. Acompañarse con las palmas mientras el alumno/a interpreta los cantes del repertorio que tengan compás, (de forma solvente), así como a matizar la intensidad de las palmas a cada momento del cante.
4. Interpretar las obras estudiadas en el curso con una buena afinación.
5. Conocer el origen geográfico y musical de cada estilo estudiado. Primera referencia que se tiene de ese cante y sus intérpretes más destacados.
6. Dominar la técnica vocal aplicada al flamenco, así como comenzar a utilizar cada variante, (voz de pecho, nasal, llorada…) en el momento preciso de cada cante y acorde con el estilo interpretativo del alumno en cada momento del cante interpretado.
7. Dominar las diferencias más destacadas que existen entre los cantes que se interpretan en solitario y los que se interpretan para bailar. (intensidades, velocidades, etc.).
8. Asentar un estilo interpretativo personal y saber reconocerse en él, basándolo en el estudio de los diferentes estilos de los intérpretes más representativos.
9. Aprender, buscar y estructurar los cantes propuestos por el maestro durante el curso.
10. Tener una formación global de lo que es un cantaor/a profesional, así como saber cantar con diferentes formaciones en las que puedan existir varias voces, varias guitarras, baile, percusión etc.
11. Poder interpretar cada uno de los cantes trabajados durante el desarrollo de los 6 cursos de las enseñanzas profesionales de forma solvente.

CONTENIDOS

1. Practicar técnica vocal aplicada al flamenco. Respiración, vocalización, colores de voz, quiebros, jipíos, colocación de la voz en los resonadores.

2. Cantar y ensayar las melodías de los cantes vistos en el año.

3. Poner en práctica los compases correspondientes a los cantes vistos en cada trimestre. Para ello se usarán las palmas, los pies para los acentos del compás y los nudillos sobre la mesa. Compases binarios (farruca, garrotín) y de amalgama (soleares apolás, serrana, bulerías de Utrera, Lebrija, arromanzadas y peteneras).

4. Trabajar la fusión de la melodía y el compás (en los estilos que lo tienen) de los cantes sobre los que se está trabajando.

5. Hacer audiciones en clase, de interpretaciones de diversos artistas, sobre palos que se estén estudiando.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se aplicarán los criterios comunes recogidos en el apartado 7.1.1, en relación con los objetivos, contenidos y repertorio de este curso.

6. METODOLOGÍA

Las bases del proceso de enseñanza-aprendizaje, han de mantenerse a lo largo del curso como ejes vertebrales que sostengan la motivación, el interés y la implicación en su propio desarrollo de los dos partícipes: educador y educando.

Para ello, no hay que perder de vista aspectos como la necesidad de partir del nivel de desarrollo del alumno, adaptar las actividades a sus intereses y aptitudes, mantenerlo en constante actividad y promover un aprendizaje significativo, funcional y compartido, con todo ello conseguiremos que el proceso educativo sea eficaz y gratificante para todos.

Los métodos empleados durante el curso serán varios: lecciones magistrales, diálogos, confrontación de ideas, descubrimiento del alumno por sí mismo de nuevos conocimientos, resolución de problemas, vivencias lúdicas compartidas, diversidad de contenidos para la diversidad del alumnado… en definitiva, se adoptará el método más apropiado para cada momento educativo, vigilando el estado de la motivación e interés del alumno y atendiendo a sus necesidades.

6.1. Repertorio orientativo por curso

Primer curso de EPM

Fandangos de Huelva (de Alosno, de El Cerro, de Valverde, de Cabezas Rubias, de Rengel, de Santa Bárbara).

Rondeñas (grande y chica).

Tangos de Cádiz.

Alegrías de Cádiz.

Soleares de Alcalá.

Malagueñas (de Antonio Chacón y de La Trini).

Segundo curso de EPM

Granaína y media granaína.

Romeras.

Tientos.

Tarantos (de Almería y de Fosforito).

Guajiras.

Soleares de Cádiz.

Tercer curso de EPM

Mineras (de Pencho Cross y de Encarnación Fernández).

Cartageneras (chica y grande).

Fandangos naturales (de El Peluso, de El Gloria, de Caracol, de Corruco de Algeciras…).

Soleares de Triana.

Seguiriyas de Jerez.

Caracoles.

Tangos de Extremadura.

Cuarto curso de EPM

Bulerías por soleá.

Soleares de Jerez.

Malagueñas (de Enrique el Mellizo y de Concha la Peñaranda).

Vidalitas.

Milongas.

Mirabrás.

Seguiriyas de Cádiz.

Quinto curso de EPM

Bambera.

Liviana y toná liviana.

Bulerías de Jerez.

La caña.

Seguiriyas de los puestos.

Tonás (grande, chica, de los olivaritos, carceleras, martinetes, debla…).

Sexto curso de EPM

Soleares apolás.

Serrana.

Bulerías de Utrera, Lebrija y arromanzadas.

Peteneras.

Farruca.

Garrotín.

Repaso de los cantes aprendidos en los cursos anteriores.

6.2. Distribución temporal

1. La temporalización de las actividades se desarrollará teniendo en cuenta el calendario escolar.
2. Secuenciación de las actividades: durante cada trimestre se estudiará uno o dos estilos u obras (dependiendo del rendimiento del alumno) con sus respectivas actividades complementarias, introductorias, de refuerzo, de ampliación y de recuperación con las que se persiguen llegar a obtener los objetivos anteriormente referenciados.
3. Si el grado de capacidad del alumno no es el adecuado para la actividad, esta se simplificará desarrollando solamente los aspectos más importantes y que mejor se adaptan a sus capacidades y benefician al alumno.

Distribución horaria

1. Todos los alumnos tendrán derecho al mismo tiempo de clase: una sesión semanal de una hora individual.
2. En estas clases se intentará conseguir un equilibrio entre la técnica y la interpretación propiamente dicha con las consiguientes y necesarias anotaciones y consejos del profesor en la materia objeto de estudio.
3. El estudio, obra o cante será interpretado individualmente por el alumno para pasar seguidamente a los detalles técnicos e interpretativos que sean sugeridos por el profesor, para que una vez clarificados y resueltos, sean objeto de una nueva revisión en la próxima clase.
4. El alumno deberá realizar un horario de estudio a fin de realizar los trabajos previos a la clase. Este estudio previo debe estar basado en la efectividad y la economía del tiempo. Es recomendable que el estudio diario sea de un mínimo de 1 hora en adelante.

6.3. Recursos didácticos

6.3.1. Materiales y recursos didácticos

Guitarra para el acompañamiento de los cantes tratados, espejo para la práctica de la técnica vocal, mesa para hacer compás con los nudillos, grabadora de audio para el registro de los cantes que el profesor hace en el aula, altavoz bluetooth donde escuchar cantes flamencoss.

6.3.2. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

Se realizarán audiciones trimestrales dentro del conservatorio así como actuaciones en centros culturales concertados por el centro. También se realizará nuestro tradicional festival flamenco a final de curso.

6.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Las actividades de recuperación de los aspectos pendientes se realizarán al principio de cada trimestre o del curso siguiente.

Las actividades de refuerzo serán adaptadas a los objetivos mínimos del curso y se realizarán mediante ejercicios de menor dificultad para facilitar su asimilación por parte del alumnado.

Se realizarán exámenes de recuperación y trabajos que refuercen el aprendizaje.

El alumno deberá interpretar el repertorio y contenidos no superados durante el curso, el cual será evaluado mediante los criterios de calificación de esta programación así como calificado con los criterios anteriormente presentados.

6.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

Se realizarán clases colectivas en las que convivirán alumnos y profesores de las tres disciplinas del flamenco: cante, guitarra y baile. También se impulsarán proyectos en los que alumnos de otros instrumentos puedan colaborar con los de cante flamenco y viceversa.

6.6. Medidas de atención a la diversidad

Uno de los aspectos básicos en la práctica educativa es el principio de individualización. Porque cada alumno es diferente y tiene unas capacidades, motivaciones e intereses distintos al resto, cada alumno necesita un sistema pedagógico que se adapte a esta

situación. Además, hoy en día la variedad cultural y social es una realidad que tiene su repercusión en el aula y a la que se debe hacer frente. Ante esta situación, en el proyecto educativo del centro y en la programación general anual, se establece que hay que atender a esta diversidad generada en las aulas, personalizando e individualizando la enseñanza.

Para hacer frente a esta diversidad se propone:

Repertorio abierto y flexible: el repertorio siempre debe ser el soporte para aprender a cantar y no el fin, por eso debe ser abierto y adaptado a los gustos y características técnicas y estéticas de la interpretación de cada alumno.

Flexibilidad también en la temporalización y el nivel de exigencia.

7. EVALUACIÓN

7.1. Procedimiento de evaluación ordinaria

La evaluación del aprendizaje de los alumnos en las enseñanzas profesionales de música será continua para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.

La evaluación del aprendizaje del alumnado tendrá como referentes los objetivos generales y específicos de las enseñanzas profesionales de música, así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo y las capacidades establecidas en el Decreto 30/2007, de 14 de junio.

El proceso de evaluación continua será desarrollado por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. Las calificaciones de cada asignatura serán decididas por el profesor que la impartió.

Los departamentos didácticos establecerán en la programación didáctica de las asignaturas, los procedimientos para evaluar las habilidades artísticas y técnicas de los alumnos, incluirán estrategias que permitan al alumnado evaluar su propio aprendizaje y definirán el contenido de las pruebas extraordinarias.

7.1.1. Criterios comunes de evaluación y calificación

Utilizar el esfuerzo muscular y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución con la voz.

Demostrar el dominio en la ejecución de cantes flamencos sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, y en el uso de las posibilidades sonoras de la voz cantada.

Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de los cantes de repertorio.

Interpretar cantes flamencoss de las distintas épocas, localización geográfica y de creación personal.

Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación de los cantes estudiados.

Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la ejecución de los estilos abordados así como aportar cada vez mayor personalidad y expresión artística al realizarlos.

Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

7.2. Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor

Se podrá conceder la calificación de "matrícula de honor" en cada una de las asignaturas a los alumnos que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10 y previa realización de una prueba en la cual el alumno presentará e interpretará un repertorio de al menos 5 cantes u obras estudiadas durante el curso las cuales serán valoradas por el conjunto del profesorado de la especialidad determinando su concesión mediante la valoración de los aspectos contemplados en esta programación y siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las matrículas de honor serán atribuidas por el departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. El número de matrículas de honor no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 o fracción de los alumnos matriculados en el curso y asignatura. La concesión de la matrícula de honor se consignará en los documentos de evaluación con la expresión "matrícula de honor" (o la abreviatura mh).

7.3. Examen de 6.º de EPM

En 6.º curso de EPM el alumno realizará una prueba a modo de tribunal o audición en la cual presentará un repertorio de al menos 30 minutos siendo calificado por parte del conjunto del profesorado de la especialidad mediante los criterios recogidos en esta programación. El resultado de la calificación de dicha prueba será la obtenida para el curso 6.º de EPM.

7.4. Procedimiento de evaluación extraordinaria

Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de las asignaturas que no hayan superado en la evaluación final ordinaria que se realizará en el mes de junio. La prueba será elaborada por los departamentos didácticos responsables de la asignatura, que también establecerán los criterios de calificación. Cuando un alumno no se presente a la prueba extraordinaria correspondiente a alguna de las asignaturas no superadas en

la evaluación final ordinaria, en los documentos de evaluación se consignará la expresión "no presentado" (o su abreviatura np).

El alumno deberá interpretar el repertorio y contenidos no superados durante el curso, el cual será evaluado mediante los criterios de calificación de esta programación así como calificado con los criterios anteriormente presentados.

7.5. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

El alumno deberá interpretar el repertorio y los contenidos no superados, que se evaluarán conforme a los criterios recogidos en el apartado 7.1.1. Las actividades de recuperación se desarrollan en el apartado 6.4.

7.6. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

El porcentaje de faltas de asistencia a clase que imposibilita la evaluación continua de un alumno, así como las pruebas específicas para los alumnos que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, quedan establecidas por la CCP del modo que seguidamente se detalla.

Pérdida de la evaluación continua: 30% de faltas de asistencia.

Pruebas específicas: el alumno realizará un examen en el mes de junio en el que presentará la relación de obras y ejercicios técnicos exigidos para el curso, así como los demás conocimientos y contenidos que correspondan al curso en cuestión y estén recogidos en esta programación. El profesor de acuerdo con la jefatura de estudios publicará la fecha de dicho examen.

8. PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

8.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

El alumno interpretará un número de obras dependiendo del curso al que aspire a ingresar, teniendo que realizar 2 obras para ingresar en 1.º de EPM y aumentando este número cuanto mayor sea el curso, y siempre al criterio del tribunal.

Se le podrán realizar preguntas al alumno, referentes a sus conocimientos teóricos del flamenco y también en relación con su vocación por este género musical.

8.2. Medidas de atención a la diversidad

Se aplicarán las medidas de atención a la diversidad recogidas en el apartado 6.6 de esta programación.

Profesor: Paco del Pozo